

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

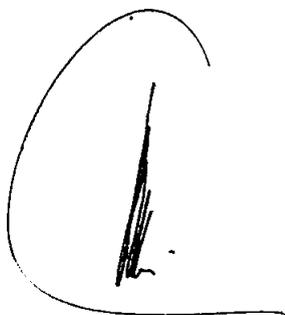
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar los Decretos Nros. 372 y 373/92 que ratifican los Convenios Nros. 013 y 014, celebrados entre la Provincia y la Municipalidad de Río Grande, y la Provincia y el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 23 DE ABRIL DE 1992.

RESOLUCION N° 062 /92.-



MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial



Cesar Abel PINTO
Vice-Presidente 1°
Legislatura Provincial

A/CARGO PRESIDENCIA